

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1815-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 19/06/2018

Señor (es) : LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Dirección : AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C. Rut : 76.329.633-4

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/06/2018 -- Fecha de despacho : 25/06/2018

N° Pedido 834

N° Solicitud 55 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BENAVIDES

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : LOS JESUITAS 857 PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1.500	METILFENIDATO 10 MG COMP	108,00	162.000
1.110	METILFENIDATO 20 MG COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA	690,00	765.900
Son: Son: UN MILLON CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS .-		NETO	927.900
Observación: OC1815 PEDIDO 834 - MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	927.900
		I.V.A	176.301
		TOTAL	1.104.201



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1